

RESOLUCIÓN CS N° 498 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 7 de noviembre de 2025

Expediente Electrónico N° 63/2025-EXA-UNSa

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la **Resolución N° 370/2025-EXA-UNSa** dictada por el **Consejo Directivo 370/2025-EXA-UNSa DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**, mediante la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura **PROGRAMACIÓN**, correspondiente a las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) y Tecnicatura en Programación (Plan de Estudios 2010), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, que regulan el procedimiento para la cobertura de cargos docentes regulares.

Que la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes.

Que a fojas 230 obra informe emitido por la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad, respecto de la disponibilidad del cargo a concursar.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 35/2025-CS-CD-UNSa.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13º Sesión Ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura **PROGRAMACIÓN**, carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) y Tecnicatura en Programación (Plan de Estudios 2010).

ARTÍCULO 2º: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTES
Edgar Ariel RIVERA	Marcia Ivonne MAC GAUL
Rubén Darío MAZA	Gabriel Mariano PAGES
Raúl Martín DÍAZ	Cristián Alejandro MARTÍNEZ
	Jorge Federico RAMÍREZ MORALES
	Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA

RESOLUCIÓN CS N° 498 / 2025

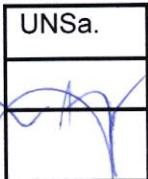


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º: Imputar la designación resultante del presente concurso al cargo vacante dado de alta por Resolución CS N° 433/2024. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 287/25.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a: Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado designados. Cumplido, sigan las actuaciones a la referida Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA